

ANEXO DE AFECCIONES MÁS COMUNES POR LA CUAL PUEDEN ACCEDER AL SUBSIDIO POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

Absceso perineal.
Amigdalectomía
Apendicectomía.
Artroscopia de rodilla
By Pass
Cálculo renaureteral con extirpación endoscópica
Cirugías cardíacas
Cirugía de cálculos ureterales
Cirugía de mamas.
Cirugía de páncreas
Cirugía de sinusitis aguda.
Cirugía de trasplante renal
Cirugía láser para miopía.
Cirugías oculares (córneas, cristalinos, lentes intraoculares, cataratas)
Cirugía por estrabismo.
Cirugía por fractura de costilla y clavícula, por actividades laborales.
Cirugía por traumatismo de testículos, causada por actividad laboral.
Colecistectomía convencional y laparoscópica
Colecistitis aguda.
Colecistectomía clásica y laparoscópica.
Colpoperineorafia anterior y posterior.
Conización de cuello uterino.
Desprendimiento de retina.
Diverticulitis aguda.
Embarazo ectópico.
Eventración.
Fracturas de huesos de la mano y falange de pié, si fuese operable, por actividad laboral.
Fracturas expuestas que requieran cirugías para colocación de clavos, platinos (cadera, codo, antebrazo, pierna y tobillo)
Glaucoma
Hemorroidectomía
Hernia estrangulada.
Hernia discal
Hernia hepigástrica.
Hernia umbilical
Hidrocele.
Hidronefrosis.
Histerectomía
Horquitis.
Laparotomía exploratoria
Legrado.
Luxación de hombro operable.
Marcapasos definitivos.
Pelvipertonitis.
Prostactectomía.
Prótesis de cadera
Prótesis de huesos largos
Quiste ovárico por laparoscopia.
Quiste tirogloso.
Rotura de menisco por actividad laboral.
Safenectomía
Tiroidectomía.
Traumatismo de tórax.
Tumores abdominales
Tumor Cerebral
Tumor de cuello
Varicocele operado.